



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Otc. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de agosto de 1991

Número 25

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 369/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 4701 de fecha 19 de julio de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 24 de junio de 1990 y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 3 de julio de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia al campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indica en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de agosto de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose citar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 15 de octubre de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, así mismo se procedió a notificar por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el 30 de septiembre de 1990, según constancias que corren agregadas al expediente.

Tomo CLII, Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de agosto de 1991 No. 25

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2794, 2793, 2792, 2764, 2708, 2709, 2711, 2703, 2791, 2785, 2848, 2608, 2833 y 2798.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2847, 2850, 2882, 2874, 2875, 2879, 2883, 2845, 2846, 2850, 2903, 2905, 2907, 2908 y 2909.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron el Presidente del Comisariado Ejidal y el propuesto como nuevo adjudicatario y no así el ejidatario sujeto a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y la nueva adjudicación de la unidad de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido a la causal de privación de derechos agrarios a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados el ejidatario sujeto a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 3 de julio de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, en cuanto a los 22 campesinos que se enlistan y para quienes la asamblea general de ejidatarios solicita la expedición de sus respectivos certificados de derechos agrarios por haber sido reconocidos por resolución de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 16 de agosto de 1989. Los mismos casos que se mencionan ya fueron turnados al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los correspondientes certificados mediante el envío de la resolución dictada por esta dependencia. En relación a los 65 campesinos que se enlistan y que la asamblea general de ejidatarios solicita la expedición de sus respectivos certificados de derechos agrarios por ser poseedores de sus respectivas unidades de dotación, desde hace más de 10 años por haber sido beneficiados por la resolución presidencial de fecha 15 de diciembre de 1933, que se dotó al ejido de que se trata con una superficie de 1,100-20-00 Has., para la formación de 298 parcelas, atento a lo anterior esta dependencia considera que los presentes trabajos sean devueltos a la asamblea general de ejidatarios, para ser tratados por una posterior investigación general de usufructo parcelario ejidal, a fin de conocer si no existe impedimento legal, para reconocerles derechos a los campesinos mencionados, ya que como se desprende de autos solamente se han reconocido a 233 campesinos, faltando 65 derechos por reconocer para ser un total de los 298 según la resolución presidencial dotatoria, en relación a los 185 campesinos que la asamblea general de ejidatarios solicita se les reconozca como ejidatarios, por haber abierto tierras al cultivo, esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente reconocerlos como ejidatarios, toda vez que a los presentes trabajos no se anexan los estudios a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII, de la Ley Federal de la Reforma Agraria; y por lo que respecta a la parcela de Cirilo Cruz Sánchez, titular del certificado de derechos agrarios número 441740, donde la asamblea general de ejidatarios, manifiesta existen problemas entre Mateo de la Cruz Angeles, hijo del titular solicitando, que sea la Comisión Agraria Mixta la que resuelva en definitiva, atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta, considera que el presente caso, sea devuelto a la asamblea para ser tratado en una próxima investigación, toda vez de que como se desprende de autos la referida asamblea no solicitó acción alguna, por lo que el presente caso no tiene trámite a seguir dentro de este procedimiento de conformidad, por lo dispuesto por los artículos 426 y 427 de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente, a venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios, celebrada el 3 de julio de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de la Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios, y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación, por más de dos años consecutivos, al C. Vicente Santos G., por lo que en consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios, que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado, número: 2504739.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia, por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a las C. Anastacia Medina de S., consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios, que la acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y una nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente, y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del certificado de derechos agrarios, notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 22 días del mes de octubre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1374/91, relativo al juicio inmatriculación, promovido por RAUL ESTRADA GARCIA, respecto de un terreno ubicado en la calle Diamante s/n., en San Mateo Oxtotlán, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Alvaro Pérez; al sur: 15.00 m con Pablo Sánchez; al oriente: 8.00 m con Joaquín Rendón; y al poniente: 8.00 con calle Diamante; tiene una superficie de 120.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a 10 de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.**—Rúbrica. 2794—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el exp. núm. 1240/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por PASCUALA MARTINEZ SANCHEZ, respecto de un terreno y casucha ubicada en la calle de Colón No. 15, en San Felipe Tlalmimilolpa, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.85 m con calle Colón; al sur: 16.20 m con Guillermina Martínez Sánchez; al oriente: 28.80 m con Guillermina Martínez Sánchez; al poniente: 28.10 m con Aurelio González; tiene una superficie de 468.11 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.**—Rúbrica. 2793—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 1372/91, relativo al juicio inmatriculación, promovido por MARIA DE LOURDES BERNALDEZ GONGORA respecto de la casa número 100, de las calles de Ignacio Pérez, ubicada en esta ciudad de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.68 m con calle Ignacio Pérez, que es la de su ubicación; al sur: tres líneas, la primera de poniente a oriente 9.74 m, la segunda de norte a sur de 4.64 m; por ambas con María de Jesús González Herrera y la tercera de poniente a oriente de 9.20 m con Juana García Bernaldez; al oriente: 15.84 m con Carlos Jaimes y Mario Alfonso Rivera Vielmas; y al poniente: 9.55 m con José Carlos Gómez Díaz; con una superficie de 243.00 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.**—Rúbrica. 2792.—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE ORTEGA VELAZQUEZ

TERESA LIRA DE VELASCO, en el expediente número 526/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 62 de la Col. Tamauilipas, Sección Virgencitas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 7.00 m con lote 30; y al poniente: 7.00 m con calle; con una superficie de 150.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

2704.—12, 24 julio, y 5 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ANSELIZ CHAVEZ Y SU ESPOSA

ROMUALDA HERNANDEZ MONTIEL

ELSA TRINIDAD HERNANDEZ PASTEN, en el expediente número 660/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 15 de la manzana 21 de la Col. Romero de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 09.00 m con lote 30; al poniente: 09.00 m con calle Hidalgo; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2702.—12, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY, DELEGADO EJECUTIVO DE LA ZONA ORIENTE Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIA DE ESTA CIUDAD

ALICIA GARCIA CARBAJAL, en el expediente 2659/90, lo demanda la usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 35, de la colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote

23; al sur: 16.82 m con lote 21; al oriente: 8.00 m con lote 25, al poniente: 8.00 m con calle Castillo de Chapultepec, con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente a los 16 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zénon Colín.—Rúbrica.

2709.—12, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES

RODOLFO TENORIO MILAN, en el expediente número 987/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote de terreno número 36, de la manzana número 36, de la colonia México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 25.00 m con lote 35; al sur: 25.00 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con lote 20; al poniente: 8.00 m con calle Juan de Dios Peza; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por Estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de julio de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2711.—12, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFONSO BONILLA GONZALEZ.

ISABEL GOMEZ CHAVEZ, en el expediente marcado con el número 271/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 4, de la manzana 117, de la colonia Aurora de esta ciudad, actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Chiapanecas; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2703.—12, 24 julio y 5 agosto

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 1242/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por **GUILLERMINA MARTINEZ SANCHEZ**, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Colón número 15 Bis, un terreno y casucha, en San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al distrito y municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: dos líneas, la primera de 1.85 m con calle Colón y la segunda línea 16.20 m con Pascual Martínez Sánchez; al sur: 17.95 m con María Romero Viuda de Hernández y Pablo Ortiz; al oriente: 51.60 m con Ramos Martínez Sánchez; al poniente: en dos líneas, la primera de 28.80 m con Pascual Martínez Sánchez y la segunda de 23.50 m con Carolina Aguirre y Dagoberto Aguirre, tiene una superficie de 468.43 m².

Se expide para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en los periódicos de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que las personas que se crean con más o igual derecho, pasen a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez**.—Rúbrica
2791.—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUHTLAN****EDICTO**

LEONOR MIRANDA MORLAN, promueve en el expediente 1951/91, diligencias de inmatriculación, con respecto de un predio con construcción denominado "La Pera", y otro de cultivo, denominado "Tres Picos", ubicados en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y lindan: predio de cultivo denominado "Tres Picos": al norte: 175.00 m con Tomás Domínguez, hoy Emerenciana Morlán Solano; al sur: 175.00 m con Guadalupe Morlán, hoy Daniel Melitón Morlán Sánchez; al oriente: 31.50 m con zanja desaguadora; y al poniente: 31.00 m con Romualdo Contreras, hoy Isaac Berbisqui; con una superficie aproximada de: 5,468.75 metros cuadrados; predio con construcción denominado "La Pera": al norte: 112.00 m con Brígida Zúñiga; al sur: 111.00 m con Regino Morlán; al oriente: 20.00 m con entrada el Potrero y zanja desaguadora; y al poniente: 23.00 m con Constanancio Domínguez; teniendo una superficie aproximada de: 2,397.25 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas, con intervalo de diez días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y otro de mayor circulación, que se editen en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel**.—Rúbrica.
2785.—22 julio, 5 y 19 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 440/91, el **C. SERGIO ZACARIAS MONROY REYES**, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio con casa, ubicado en el Cuartel Cuarto de la cabecera municipal de Jocotlán, Méx., y en el paraje denominado "El Resumidero" y precisamente en la calle Prolongación de Pedro Laguna No. 72, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.40 m con Rafael Quintana Mancilla; al sur: 20.40 m con calle Prolongación Pedro Laguna; al oriente: 31.70 m con Ma. del Carmen Abascal; al poniente: 29.10 m con Rafael Quintana Mancilla; con una superficie total de 607.00 m² y una construcción de 122.00 m².

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el **C. juez del conocimiento** dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 11 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, **Lic. Nina Muñoz Ramírez**.—Rúbrica.
2848.—26, 31 julio y 5 agosto

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 779/91

Tercera Secretaría

JUAN RAMIREZ NAVA, promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del inmueble denominado "Concepción" ubicado en la Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 19.00 m con Javier Rodríguez; al sur: 19.00 m con Alfonso González Madrid; al oriente: 10.00 m con Martín González Madrid; al poniente: 16.00 m con Privada de Fresno; con superficie aproximada de: 195.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, Méx., a 26 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

2608.—8, 22 julio, y 5 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

En el expediente número 150/991, relativo al juicio divorcio necesario, promovido en este juzgado por **PAULA MONROY CASTILLO**, en contra de **LINO ZUÑIGA LOPEZ**, el ciudadano juez, dicto el siguiente acuerdo:

Jilotepec, México a diecinueve de junio de mil novecientos noventa y uno, por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de los autos, como se solicita, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, al desconocerse el domicilio del demandado **LINO ZUÑIGA LOPEZ**, emplácese a juicio por edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, y en otro de circulación de este lugar, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en el lugar de avisos de este juzgado, una copia íntegra de la relación, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparece, por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley adjetiva de la materia, así lo acordó el **C. Juez. Srio.**—Rúbricas.

Jilotepec, Méx., julio 4 de 1991.—El Secretario del Juzgado, **P.D.D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

2833.—24 julio, 5 y 15 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARI CRUZ, MARGARITA Y ALMA DELIA de apellidos ROLDAN BELAUNZARAN, promueven diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Concepción", ubicado en calle Pascual Luna sin número en el municipio de Tezcuycua, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 53.25 m y linda con Pascual Pérez; al sur: 52.36 m y linda con Luis Martínez; al oriente: 12.00 m y linda con calle Pascual Luna; al poniente: 12.50 m con Andrés Limas, con una superficie total aproximada de 646.80 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 4 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García—Rúbrica. 2798.—22 julio, 3 y 19 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O S

Exp. 560/91, BECERRIL GARCIA MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el libramiento s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 56.10 m con Aurelio Gómez Guadarrama; al oriente: 66.70 m con el libramiento del pueblo; al poniente: 42.20 m con Luis Justo Carrión; superficie de: 00-43-67 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2847.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 246/91, MAGDALENO ABELINO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sábana de Taborda 2da. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 368.00 m con Lucio Garduño Quintero; al sur: 352.00 m con ejido de San Mateo; al oriente: 120.00 m con Deonicio Vera Carrillo; al poniente: dos líneas, 130.00 m con Ambrocio Garduño Trejo y 10.00 m con Lucio Garduño Quintero; superficie de: 04-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2847.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 561/91, BECERRIL GARCIA MARIA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el libramiento s/n., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 24.60 m con Aurelio Gómez Guadarrama; al sur: 102.30 m con calle de Lerdo; al oriente: 26.10 m con Esperanza Salguero; al poniente: 81.60 m con el libramiento del pueblo, superficie de: 00-22-82 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2847.—26, 31 julio y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6196/91, HERMINIA RAMIREZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle en proyecto, terreno Tlala, municipio de San Felipe Tlalmilolpan, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Javier Castañeda Torres, sur: 11.50 m con Roberto Sánchez Durán, oriente: 17.50 m con Sergio García, poniente: 17.50 m con calle en proyecto.

Superficie aproximada de: 201.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 6339/91, SERGIO ESQUIVEL VALLEJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María, municipio de Zinacantan, Méx., mide y linda; norte: cinco líneas; 7.55, 5.50, 3.25, 7.05, 51.60 m con Guillermo Esquivel Vallejo, sur: tres líneas; 10.30, 16.00, 46.30 m con Alberta Esquivel V., oriente: tres líneas; 7.70, 5.20, 1.70 m con Bertoldo Esquivel G., poniente: tres líneas; 7.45, 8.03, 1.85 m con calle 5 de Mayo y Alberto Esquivel Vallejo.

Superficie aproximada de: 582.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 6195/91, JOAQUIN ARZATE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Molino de Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con una calle interior, sur: 10.00 m con predio de José Guerrero, oriente: 22.00 m con propiedad de Félix Susana Arzate, poniente: 22.00 m con Andrés Arzate García y Rosa Domínguez.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

Exp. 6194/91, MA. DEL CARMEN REYNA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Jesús María, municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con Eloisa Reyna Castro, sur: 151.50 m con Jovita Castro Vargas, oriente: 18.05 m con la carretera que va de la desviación de Villa Victoria, hacia el centro de la cabecera municipal, poniente: 20.25 m con Elioñoro González.

Superficie aproximada de: 1,929.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****E D I C T O**

Exp. 1111/90, MA. EUGENIA CORTEZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, No. 513 en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con María Eugenia Cortez Gómez, sur: 15.15 m con Lidia Alemán Hernández, oriente: 18.86 m con María Félix Rivera, poniente: 18.70 m con Pasillo de Servidumbre de 5.00 m.

Superficie aproximada de: 283.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sifras Pérez.—Rúbrica.

2882.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****E D I C T O**

Exp. 265/91, DR. RAUL CARDENAS COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela sur No. 19 Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 22.22 m con herederos Pérez Becerril, sur: 22.22 m con calle Emiliano Zapata, oriente: 20.00 m con Rafael Mercado, poniente: 20.00 m con calle Isidro Fabela

Superficie aproximada de: 444.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 18 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2874.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE CUAUTILAN****E D I C T O S**

Exp. 19188/91, BERNARDO PARLDES VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 35-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.20 m con calle; sur: 5.30 m con calle y 2.80 m con Higinio Rodríguez; oriente: 15.50 m con Pablo Núñez; poniente: 12.00 m con Higinio Rodríguez y 3.50 m con Mario Gómez.

Superficie aproximada de: 84.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19189, GABRIEL CALDERON AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote cuatro, colonia Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.90 m con calle; sur: 3.90 m con calle; oriente: 17.30 m con María Romero; poniente: 17.60 m con Sara De la Mora.

Superficie aproximada de: 68.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19190, CELIA MORAN DE MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 27, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.37 m con calle; sur: 8.10 m con calle; oriente: 14.15 m con Narciso Martínez; poniente: 14.30 m con Antonia Núñez.

Superficie aproximada de: 117.14 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19191, MARIA ISABEL SANCHEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 38, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.98 m con Roberto Sánchez Barrera; sur: 3.78 m con Plaza de la Solidaridad; oriente: 8.10 m con Antonio Ugalde; poniente: 8.10 m con Pablo Núñez.

Superficie aproximada de: 31.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19192, ROBERTO SANCHEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 38-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 4.24 m con calle; sur: 4.24 m con Isabel Sánchez Barrera; oriente: 7.25 m con Antonio Ugalde; poniente: 7.25 m con Pablo Núñez.

Superficie aproximada de: 30.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19193, GLORIA MARTINEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.10 m con calle; sur: 7.15 m con calle; oriente: 13.38 m con Evodio García; poniente: 6.77, 1.12 y 6.24 m con Antonio Ugalde.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19194, ANTONIA NÚÑEZ MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.20 m con calle; sur: 7.70 m con calle Saucés; oriente: 13.50 m con Luis Miranda; poniente: 13.50 m con Guadalupe Reyna.

Superficie aproximada de: 107.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19195, BENITA GONZALEZ ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 4.15 m con calle; sur: 4.15 m con calle; oriente: 14.00 m con Isidro Rodríguez; poniente: 14.00 m con Juan González Ulloa.

Superficie aproximada de: 58.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19196, ESPERANZA JIMENEZ VIUDA DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 39-C, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.50 m con calle; sur: 11.60 m con Plaza de la Solidaridad; oriente: 16.60 m con Jacinto García; poniente: 15.30 m con Evodio García González.

Superficie aproximada de: 116.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19197, GERMAN RIVERA CHIRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con camino Diamante; sur: 9.00 m con calle Saucés; oriente: 14.00 m con Guadalupe Reyna; poniente: 14.00 m con Alberto Vargas.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19198, GUADALUPE RODRIGUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.00 m con calle; sur: 4.84 m con calle; oriente: 15.20 m con Esther Gómez Torres; poniente: 15.20 m con Narciso Martínez.

Superficie aproximada de: 59.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19199, ANTONIO VARELA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-E, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle; sur: 16.30 m con Refugio Varela; oriente: 4.50 m con Refugio Varela; poniente: 7.30 m con camino a San Mateo Ixtacalco.

Superficie aproximada de: 92.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19200, MARIA GUADALUPE REYNA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.70 m con calle; sur: 8.70 m con calle Saucés; oriente: 13.20 m con Germán Rivera; poniente: 13.20 m con Antonia Núñez.

Superficie aproximada de: 114.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19201, VICTOR LOPEZ VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.70 m con calle; sur: 8.70 m con calle; oriente: 16.00 m con Pedro Galván; poniente: 16.00 m con Rosalío Rodríguez.

Superficie aproximada de: 139.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19202, JOSEFINA VARELA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-D, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.10 m con Antonio Varela; sur: 8.75 m con Salud Varela Fernández; oriente: 7.50 y 1.50 m con Salud Varela Fernández; poniente: 8.60 m con camino a San Mateo Ixtacalco.

Superficie aproximada de: 75.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19203, MARCO ANTONIO VILLAMIL VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-F, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 3.80 m con Antonio Varela y 3.45 m con calle; sur: 7.60 m con Alfonso Varela Soto; oriente: 13.80 m con Felipe Sánchez Varela; poniente: 5.70 y 8.90 m con Antonio Varela.

Superficie aproximada de: 83.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 19204, SALUD VARFLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1-A, Col. Dos Ríos, 1a. sección, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.75 y 9.20 m con Josefina Varela Fernández, 1.80 y 3.40 m con Antonio Varela Fernández; sur: 5.25, 4.65, 3.33 y 3.00 m con Ramona Varela Paredes, 6.20 m con calle, 5.75 y 6.50 m con Francisco Varela Soto; oriente: 5.60 m con Antonio Villamil Varela; poniente: 6.80 m con camino a San Mateo Ixtacalco.

Superficie aproximada de: 98.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1366/91, IGNACIO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Martín Aguilar Martínez; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 60.00 m con calle Pino Suárez; poniente: 60.00 m con Martín Aguilar Martínez. Predio denominado "Coronilla".

Superficie aproximada de: 600.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1370/91, MA. GUADALUPE CORTES ESPINOZA DE R., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Segunda Manzana de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.00 m linda con Beatriz Ramos Cortés; sur: 35.20 m con Delfino Islas; oriente: 32.60 m linda con Arnulfo García Franco; poniente: en 2 lados el primero 33.00 m linda con Miguel Islas, el segundo 7.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 1,491.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1371/91, FRANCISCO RIVERO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 34.00 m con Luis Rivero Meléndez; sur: 36.00 m con la vendedora Angela Naval de Maya; oriente: 15.00 m con Maximiliano Meléndez Rosales; poniente: 15.00 m con Maximiliano Meléndez Rosales. Predio denominado "Hueyotenco".

Superficie aproximada de: 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1372/91, ROGELIO RIVERO MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V. distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con calle San Lucas; sur: 10.00 m con propiedad del Sr. Alfredo Galindo González; oriente: 10.00 m con propiedad de la Sra. Alicia Galindo López; poniente: 10.00 m con propiedad del Sr. Galindo González. Predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 40.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1373/91, MA. SOLEDAD GUILLEN ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con calle; sur: 9.00 m linda con Alfonso Medina; oriente: 23.00 m linda con Debra Salgado Hernández; poniente: 22.35 m linda con Ma. Refugio Nápoles Vda. de Cubillo. Predio denominado "Tezompa".

Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1374/91, FRANCISCO EFREN SANCHEZ GATINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 88.00 m linda con carretera a Zumpango; sur: 85.00 m linda con Teresa Candente; oriente: 99.00 m linda con lindero de Santa María; poniente: 114.00 m linda con Angel Maya. Predio denominado "Jalozompa".

Superficie aproximada de: 9,212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1376/91, ROGELIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 19.30 m con carretera a Ojo de Agua; sur: 19.10 m con Gustavo Romero; oriente: 45.00 m con Lorenzo Mendoza; poniente: 45.00 m con Cecilio Sánchez. Predio denominado "Sin Nombre".

Superficie aproximada de: 859.00 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1321/91, MARIA DEL CARMEN TORRES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con sucesión del Sr. Pedro López; sur: 14.00 m con propiedad de Evaristo Meléndez; oriente: 20.00 m con propiedad de la Sra. Sábina Hernández; poniente: 20.00 m restante del vendedor Sr. Pedro Galindo Ríos. Predio denominado "Santa Cruz".

Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1322/91, MANUELA VELLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Cinco de Mayo; sur: 13.00 m con Francisco Quezada; oriente: 19.20 m con sucesión del Sr. José Hernández; poniente: 19.20 m con Mariano Sánchez Meléndez. Predio denominado "Memetzola".

Superficie aproximada de: 249.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1354/91, MA. GUADALUPE RAMOS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Segunda Manzana de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.00 m con terreno del vendedor Sr. Luis Ramos García; sur: 42.00 m con María Beatriz Ramos Cortés; oriente: 23.00 m con Pedro García; poniente: 23.00 m con camino. Predio denominado "Pozotitla".

Superficie aproximada de: 966.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1362/91, MA. BEATRIZ RAMOS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Segunda Manzana de la Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 42.00 m con el mismo terreno; sur: 42.00 m con el Sr. Luis Ramos García; oriente: 23.00 m con Pedro García; poniente: 23.00 m con camino. Predio denominado "Pozotitla".

Superficie aproximada de: 966.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1363/91, JORGE SILVA ESPEJEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.50 m con Nicolás Espejel A., sur: 25.50 m con camino viejo a Otumba, oriente: 107.25 m con Saúl García L., poniente: 105.20 m con Alejandro Silva Espejel, predio denominado "San Buena".

Superficie aproximada de: 2,711.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 10 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1416/91, ALEJANDRA GONZALEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.00 m con calle Abasolo, sur: 20.90 m con Félix Sánchez Vázquez, oriente: 17.00 m con Pascacio Canales Meneses y María Concepción Tenorio López, poniente: 13.74 m con calle Torres Adalid.

Superficie aproximada de: 217.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1377/91, DELFINO CORONA ROLDAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 140.00 m con Salomón Corona, sur: 112.00 m con camino, poniente: 167.00 m con Fabián Sánchez y Santeliz, predio denominado "2 Tzotzilco".

Superficie aproximada de: 14,696.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1402/91, TEODORO ESPINOSA ZAMORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.40 m con calle, sur: 20.80 m con calle, oriente: 88.30 m con Mauricio Díaz y Juan Montiel, poniente: 88.30 m con calle, predio denominado "Duraznotitla".

Superficie aproximada de: 2,207.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1410/91, LEOBARDO ORTEGA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Atipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 60.40 m con calle, sur: 58.00 m con Luciano Nava, Oriente: 45.39 m con calle, poniente: 41.50 m con Leobardo Ortega Morales, predio denominado "Santo Tomás".

Superficie aproximada de: 2,572.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 1415/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlacingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 49.00 m con Faustino Espinoza, sur: 48.30 m con Diego Martínez, oriente: 34.40 m con calle, poniente: 32.40 m con calle, predio denominado "Oxotla".

Superficie aproximada de: 1,624.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 22 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 285/91, EFREN GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Primero de Jocoitlán "El Pino", municipio de Jocoitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 43.20 m con Eduardo Cid Sánchez; sur: 43.50 m con Rosa Nava Pastrana; oriente: 12.00 m con camino vecinal; poniente: 12.00 m con Darío González.

Superficie aproximada de: 520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 08 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 313/91, ATANACIO ANGELES BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 20.00 m con Isaura Trujillo de Flores; sur: 20.00 m con Demetrio Angeles Barrios; oriente: 31.00 m con Eugenio Figueroa Caro; poniente: 31.00 m con Ignacio Angeles Mondragón.

Superficie aproximada de: 620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 314/91, CARLOS ANGELES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Bo. de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 26.00 m con camino vecinal; sur: 26.00 m con Demetrio Angeles; oriente: 20.00 m con Juan Barrios; poniente: 27.00 m con Juan Contreras.

Superficie aproximada de: 611.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 315/91, IGNACIO ANGELES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 25.00 m con Isaura Trujillo de Flores; sur: 36.00 m con Demetrio Angeles Barrios; oriente: 31.00 m con Atanacio Angeles Barrios; poniente: 29.30 m con Isaura Trujillo de Flores.

Superficie aproximada de: 1,089.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 316/91, JESUS ARMANDO CABALLERO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Segundo, municipio de Jocoitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 20.00 m con María del Pilar Suárez Ortega; sur: 20.00 m con Manuel García García; oriente: 10.50 m con calle Lic. Verdad; poniente: 10.40 m con Ma. del Pilar Suárez Ortega.

Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 317/91, ALBERTO ZARATE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 16.30 m con Benigno Pérez; sur: 24.45 m con Manuela Pérez; oriente: 20.70 m con carretera Panamericana; poniente: 19.55 m con Manuela Pérez.

Superficie aproximada de: 404.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 290/91, ARTURO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 34.50 m linda con propiedad de la señora Irene Velázquez; sur: 24.00 m linda con propiedad del señor Anselmo Velázquez; oriente: 52.00 m linda con propiedad del señor Anselmo Velázquez; poniente: 64.80 m linda con propiedad del señor Víctor Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,708.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 291/91, J. CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación calle Rincón del Carme, 4a. manzana, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 10.50 m con Luis Varible Fajardo; sur: 19.00 m con la calle de su ubicación; oriente: 16.00 m con Luis Varible Fajardo; poniente: 21.50 m con el arroyo que baja de San Simón.

Superficie aproximada de: 276.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2875.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 246/91, C. AURELIO ARCE MORENO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 64.00 m con camino V; al sur: 56.00 m con Faustino Santiago A; al oriente: 50.00 m con Marcos Hernández C., al poniente: 53.00 m con Aurelio Arce Moreno.

Superficie aproximada de: 2,977 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 247/91, C. RAUL JUAREZ RODRIGUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., al norte: 17.70; 22.80 m con entrada particular; al sur: 45.00 m con Felipe Sánchez; al oriente: 43.00; 4.00 m con Ciriaco Sánchez G., al poniente: 43.50; 5.70 m con Felipe Sánchez.

Superficie aproximada de: 2,153 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 248/91, C. JOAQUIN MENDOZA CRUZ y otra promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 10.00 m con carretera; al sur: 10.00 m con Francisco Zepeda; al oriente: 61.60 m con Francisca Guadarrama; al poniente: 67.60 m con Fortino Cruz.

Superficie aproximada de: 646.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 249/91 C. ALICIA MENDOZA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide; al norte: 46.60 m con camino; al sur: 52.00 m con Lav, y Brebaje Púb., al oriente: 98.30 m con Tomás Jiménez C., al poniente: 84.00 m con José Mendoza S.

Superficie aproximada de: 4,494 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 250/91 C. ISMAEL DORANTES ZAPATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 19.80 m con Rest. Prop., al sur: 12.50 m con Anselmo García y otro; al oriente: 44.00 m con Joel Hernández; al poniente: 44.00 m con Sr. Robles y calle.

Superficie aproximada de: 710.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 251/91 C. ISMAEL DORANTES ZAPATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 25.00 m con calle privada; al sur: 25.00 m con Joel Hernández G., al oriente: 20.00 m con Beatriz Martínez de D., al poniente: 20.00 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 252/91 C. ISMAEL DORANTES ZAPATA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 24.00 m con José C. Robles; al sur: 24.00 m con Ismael Dorantes Z., al oriente: 19.00 m con Ismael Dorantes; al poniente: 19.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 253/91 C. JOSE LUIS MORELOS GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 36.00 m con Manuel Hernández; al sur: 50.00 m con Raúl Olgún; al oriente: 34.00 m con Raúl Olgún; al poniente: 20.40 m con Javier A. Morelos G.

Superficie aproximada de: 987.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2879.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 523/91, ARISTEO ALFONSO CORANGUEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín A. Pagaza No. 317-B, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo Méx., mide y linda; norte: 14.15, 5.15, 0.70, 12.70, y 24.15 m con Salomón Jaramillo, Ma. de los Angeles y Ma. del Carmen Loza García, sur: 26.10, 0.15, 5.00, 1.75 y 5.00 m con Imelda Coranguez Avila, oriente: 3.33 m con portal y calle Joaquín A. Pagaza, poniente: 21.50 m y 4.90 m con Arq. Villagrán.

Superficie aproximada de: 458.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2883.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 521/91, HUMBERTO CORANGUEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín A. Pagaza No. 317, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 24.40, 0.15, 2.31, 2.48, 2.75, 0.15 y 5.15 m con Imelda Coranguez Avila, sur: 21.70, 4.30, 2.00, 2.50, 4.10 y 5.10 m con Gabriel y Ma. Ekem Mujica, oriente: 2.49 m con portal y calle Joaquín A. Pagaza, poniente: 7.00 m con Arq. Villagrán.

Superficie aproximada de: 193.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2883.—31 julio, 5 y 8 agosto.

Exp. 522/91, IMELDA CORANGUEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín A. Pagaza No. 317-A, municipio de Valle de Bravo, Méx., distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 26.10, 0.15, 1.00, 1.75 y 5.00 m con Aristeo Alfonso Coranguez Avila, sur: 24.40, 0.15, 2.31, 2.48, 2.75, 0.15 y 5.15 m con Humberto Coranguez Avila, oriente: 3.60 m con portal y calle Joaquín A. Pagaza, poniente: 7.00 m con Arq. Villagrán.

Superficie aproximada de: 184.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2883.—31 julio, 5 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 300-91. LAURO GARCIA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 57.00 m con carretera a Jiquipilco; sur: 63.00 m con Felipe García; oriente: 143.00 m con Fructuoso Jacinto Hernández; poniente: 143.00 m con Fructuoso Jacinto Hernández; superficie aproximada: 8,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 227/666/91, FABIOLA VERA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Lic. Adolfo López Mateos s/n., municipio de Tianguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 11.26 m con Raúl Avila; sur: 6.40 m con Priv. Lic. Adolfo López Mateos; oriente: en tres líneas de, 22.40 m, 2.26 m y 10.95 m con Jesús Bernal y Rufino Alvaro; poniente: 32.77 m con Yolanda Galindo Escamilla; superficie aproximada de: 332.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2845.—26, 31 julio y 5 agosto

Exp. 233/1480/90, MOISES IBAÑEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.25 m con Vicenta Rodríguez; sur: 15.25 m con Socorro Terán; oriente: 7.50 m con Socorro Terán; poniente: 7.50 m con portales o calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada de: 104.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a nueve de octubre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2846.—26, 31 julio y 5 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 271/91, CARMEN ALDANA DE OROZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 80, carretera Toluca-Palmillas, municipio de Acambay, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Rafael Peña y Peña; sur: 50.00 m con Rafael Peña y Peña, oriente: 110.00 m con Rafael Peña y Peña; poniente: 110.00 m con vereda Tarasca; superficie 5,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6197/91, MERCEDES HERNANDEZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nuevo León No. 1, San Gaspar Tlahuelilpan, Metepec, México, mide y linda: norte: dos líneas 8.85 y 4.50 m con calle Nuevo León; sur: 13.35 m con Javier Pulido Hernández; oriente: 10.20 m con Colixto Hernández González; poniente: dos líneas 1.50 y 8.50 m con calle Nuevo León e Israel Hernández Jardón; superficie aproximada: 132.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 19 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2850.—26, 31 julio y 5 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 2382/89, ARACELI ALONSO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Gutiérrez s/n., barrio de San Miguel, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.80 m con Teresa Villavicencio; al sur: 14.50 m con calle Luis Gutiérrez; al oriente: 19.50 m con Antonio González, al poniente: 20.50 m con Felipe Mendieta; superficie: 283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2903.—5, 8 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 7261/91, MA. DE LA LUZ RAMIREZ RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Temascaltepec, No. 415 Col. Sanchez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.60 m con Agapito Nolasco, sur: 15.50 m con dos líneas, la primera de 12.20 m y la segunda de 3.30 m ambas con Luis Ceballos, oriente: en dos líneas de 3.00 m con calle Temascaltepec y 3.58 m con Luis Ceballos, poniente: 6.60 m con Flavio Cervantes.

Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2905.—5, 8 y 13 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 708/91, JOSUE VASQUEZ RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 0.70 centímetros con Carlos Linares; sur: 10.50 m con Agustín Galicia; oriente: 18.00 m con Carlos Linares; poniente: 15.60 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 92.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2907.—5, 8 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 842/91, CLARA TREJO DE CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende s/n., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con calle Ignacio Allende; sur: 20.00 m con zanja divisoria; oriente: 80.00 m con Concepción Ramírez; poniente: 80.00 m con José Luis Torres Aguado, Guillermo Gutiérrez Murillo y Javier Corona Trejo; superficie aproximada de: 1,600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 26 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2908.—5, 8 y 13 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 707/91, AARON ESTRADA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón privada 20 de Noviembre s/n., municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 31.00 m con Saletiel Bezares; sur: 30.92 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 25.95 m con Susana Estrada Ruiz; poniente: 25.95 m con callejón privada 20 de Noviembre; superficie aproximada de: 801.41 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 17 de julio de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2909.—5, 8 y 13 agosto